

Magnífico. [Rector](#) Dr. Miguel Florencio Lora
Rector de la Universidad de Sevilla
Rectorado de la Universidad de Sevilla
C/ San Fernando s/n
41072 Sevilla

Teléfono: 95.455.10.01
Correo electrónico: secrerec1@us.es

Sevilla, 24 de Octubre de 2005

Magnífico Rector:

Los abajo firmantes nos dirigimos a usted para expresarle muy brevemente algunas consideraciones.

Hemos tenido noticia de que la Universidad de Sevilla imparte un *Master en Homeopatía*, durante el bienio 2005-2007. Eso nos llena de asombro y confusión, al introducir un pseudociencia como una titulación oficial universitaria de rango superior a la Licenciatura.

¿Acaso es posible promover el conocimiento y la ciencia (funciones que son de la universidad) mediante la homeopatía? Ciertamente no, porque la homeopatía no cura nada, y el efecto terapéutico de la homeopatía no está avalado científicamente.

Pero lo más preocupante es que, como usted sabe perfectamente, este título tiene carácter oficial. ¿Cómo se puede justificar que un organismo oficial como la Universidad de Sevilla, expida un título universitario de Tercer Ciclo en relación con una práctica como la homeopatía?

La homeopatía no es una ciencia sino una creencia y, por lo tanto, carente de cualquier base científica; sencillamente porque no cumple con ninguno de los requisitos que debe tener una disciplina para ser considerada como científica. No es nuestra intención atacar a las creencias, pero exigimos que no traten de mezclarse con la ciencia. Y denunciaremos que tal mezcla proceda de una administración pública, como en el caso que nos ocupa.

La homeopatía es el mejor ejemplo de que el efecto placebo existe, como consecuencia del particular funcionamiento de nuestro cerebro y de los mecanismos que provocan la autosugestión, pero no existe ningún indicio que demuestre que con unas cantidades infinitesimales de producto (en el mejor de los casos) se puedan obtener los resultados que dice obtener la homeopatía. Supuestos conceptos como el de la *memoria del agua*, la *dinamización*, la *potenciación* o aquello de que *lo similar cura lo similar*, a estas alturas del siglo XXI, lo único que producen (que DEBERÍAN producir) es una leve, distante y escéptica sonrisa.

Por otro lado hay que reconocer que la homeopatía tiene una gran ventaja: no hace daño a nadie (salvo a la economía del paciente...) siempre que no se abandone el tratamiento convencional. Es muy, pero que muy difícil, sufrir una intoxicación con nada. La homeopatía es, simplemente, la ausencia de tratamiento.

También sorprende y preocupa que algunos licenciados en Medicina y Cirugía hayan olvidado tan fácilmente lo que durante años necesariamente les tuvieron que enseñar en las facultades en las que realizaron sus estudios, ya que la práctica homeopática y la de la medicina científica son absolutamente incompatibles.

Pero también sorprende y preocupa que, a la vista de la página web oficial del master¹ esta se presente como una certificación científica de la homeopatía por la Universidad que usted dirige:

De modo similar, la Universidad española ha seguido el camino iniciado por otros países, especialmente Alemania y Francia, de integrar la Homeopatía en los estudios Universitarios de Medicina, en forma de cursos Master o similares. Siguiendo esta tendencia, en octubre de 1995 iniciamos en la Universidad de

1 <http://www.us.es/mhomeopatia/>

Sevilla, siendo pioneros en España, el primer Curso Master de Homeopatía, de dos cursos académicos de duración, que se convocó por segunda vez en octubre de 1997, finalizando esta segunda promoción de Médicos Homeópatas en julio de 1999, y por tercera vez en octubre de 1999, finalizando la cuarta promoción en julio de 2003. Otras Universidades españolas han seguido este ejemplo, y en la actualidad la Homeopatía constituye en nuestro país una realidad con Titulación Universitaria, en forma de curso Master, máxima a la que se puede optar hasta que sea reconocida oficialmente como Especialidad estatal.

Estamos seguros de que el equipo de gobierno no puede asumir estas palabras como propias.

No queremos quitarle más tiempo y, como hay muchas cosas que otros ya han dicho anteriormente mucho mejor, permítanos que transcribamos una frase de un libro clásico de historia de la Medicina, que data de 1964: **El laberinto de la Medicina. Errores y triunfos de la terapéutica**, de H. S. Glasscheib, más que nada por ahorrar tiempo y no perderlo dando argumentos que cualquier científico, y también cualquier persona medianamente informada, ya conoce perfectamente. Por cierto, el autor incluye a la homeopatía en un apartado de nombre inequívoco: *Rodeos y falsos caminos*.

Los médicos sagaces advirtieron, con toda claridad, que las dosis mínimas de las sustancias ineficaces empleadas por los homeópatas, equivalían a una ausencia de tratamiento.

Ahora bien, si no se conforma usted con una frase escrita hace tanto tiempo y desea tener la última información autorizada sobre el particular, le ruego que lea la revista *The Lancet* del 27 de agosto de 2005, Vol. 366 (núm. 9487)² que, sin duda, usted conocerá de sobra por tratarse de una de las más prestigiosas revistas internacionales de Medicina, donde aparecen un artículo editorial, otro de investigación y otros con comentarios sobre la homeopatía, en los que no sale bien parada esta práctica que convirtió en dogma hace más de 200 años Samuel Hahnemann. Las referencias de los dos primeros artículos son las siguientes:

1. Editorial. **The end of homeopathy**. *Lancet* 2005; 366:690
2. Shang, A.; Huwiler-Müntener, K.; Nartey, L.; Jüni, P.; Dörig, S.; Sterne, J.A.C.; Pewsner, D. and Egger, M. **Are the clinical effects of homeopathy placebo effects? Comparative study of placebo-controlled trials of homeopathy and allopathy**. *Lancet* 2005; 366:726-731

Por todo lo anteriormente expuesto le solicitamos que suspenda el denominado *Master en homeopatía*, a no ser que usted y su comité asesor hayan decidido que son más fiables las prácticas *mágicas* que las de la medicina científica (que tiene casi 500 años de historia, desde que Vesalio desenmascaró a Galeno en 1543), sustentada firmemente por ciencias suficientemente contrastadas como la Física, la Química, la Biología y las Matemáticas.

También queremos informar a V.M. que se enviará copia de esta carta a las siguientes instituciones:

- Presidencia del Gobierno de Andalucía.
- Presidencia del Parlamento de Andalucía.
- Consejería de Sanidad del Gobierno de Andalucía.
- Portavoces de los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía.
- Presidencia del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla.
- Presidencia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

Y a todas aquellas personas y medios de comunicación que consideremos oportuno.

Atentamente, y con plena confianza en su buen criterio,

Fdo: _____ -

2 <http://news.bbc.co.uk/1/hi/health/4183916.stm>